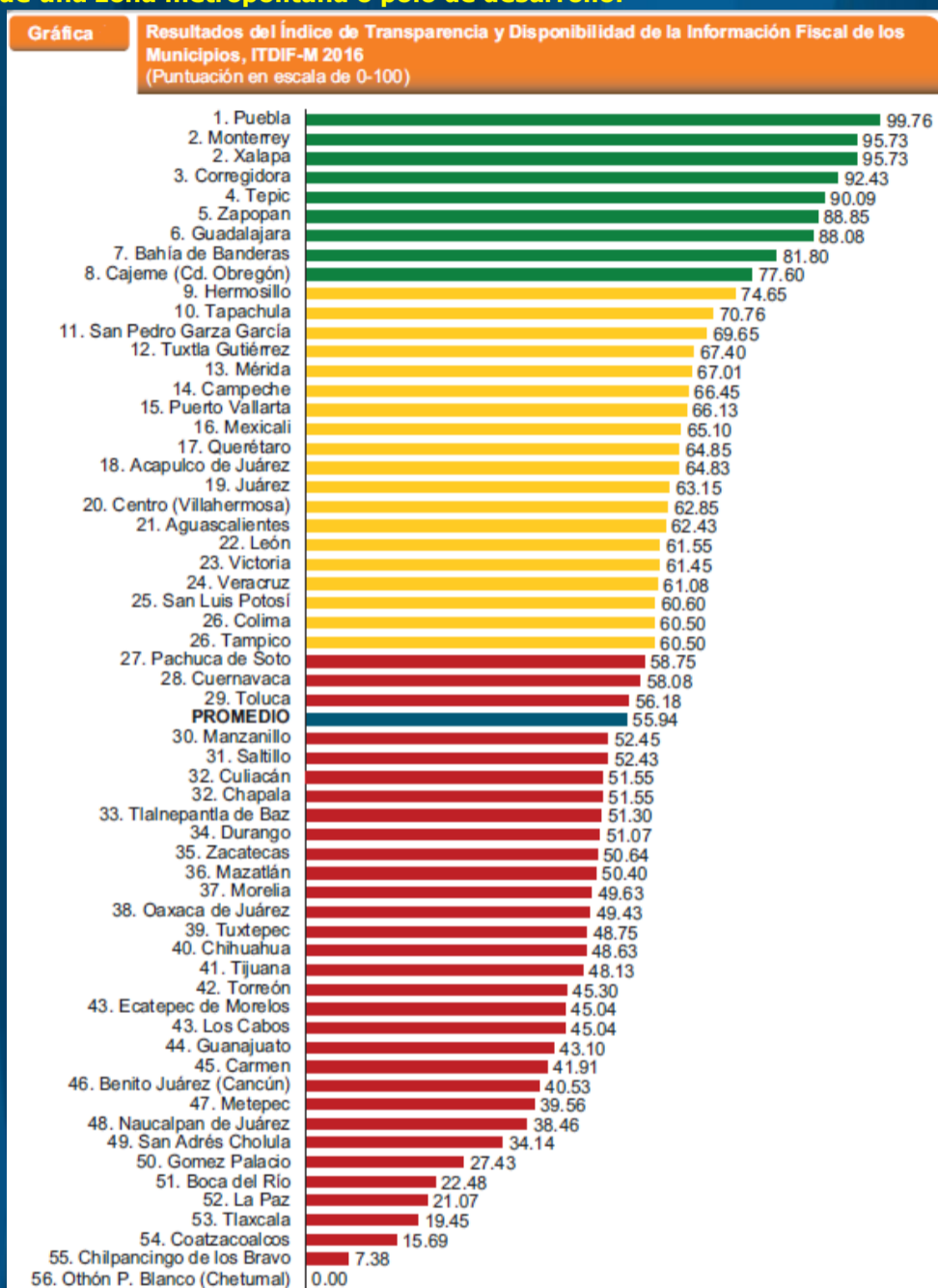


ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL DE LOS MUNICIPIOS 2016

El Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M) es un instrumento estadístico que permite conocer la disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal generada por los ayuntamientos, a través de sus portales electrónicos oficiales. Debe señalarse que esta información se utiliza como insumo para evaluar no sólo el desempeño de una administración municipal en el manejo y ejecución de los recursos públicos, sino también permite conocer las acciones realizadas por la misma en el ánimo de transparentar el desempeño de su gestión.

Para la evaluación se considera una muestra conformada por 60 municipios, pertenecientes a los 31 estados del país. Los criterios de selección utilizados para los municipios considerados, son como primer filtro que sean municipio capital de su estado; y la segunda opción de selección es que sean ayuntamientos que se encuentren dentro de una zona metropolitana o polo de desarrollo.



En el ejercicio 2016, el **Municipio de Puebla** no solo conservó la primera posición del índice, sino que aumentó su calificación a 99.76 puntos

Entre los municipios que evidencian mediante sus portales electrónicos, un fuerte compromiso en mantener la transparencia y calidad de su información fiscal, destaca el de **Puebla Capital**

Únicamente 9 Ayuntamientos presentan un **nivel alto de transparencia fiscal** (obtuvieron más de 75.0 puntos)

Nuevamente el municipio de Puebla **rebasa el puntaje más alto** registrado en el índice, esta vez al alcanzar los 99.76 puntos.

En esta ocasión, los municipios que ocupan los primeros lugares enfrentaron el reto de mantenerse ante la inclusión de nuevas variables, así como al cambio de los ponderadores de la propia metodología

Los aspectos evaluados en el índice se integran en 6 bloques: Marco Regulatorio; Marco Programático - Presupuestal; Costos Operativos; Rendición de Cuentas; Evaluación de Resultados; y Estadísticas Fiscales

La obligación de transparentar la información pública en manos de los sujetos obligados, no se limita al cumplimiento de las leyes locales de transparencia y la nueva Ley General en la materia. En términos fiscales, es necesario atender las obligaciones presentes en las leyes de coordinación fiscal, de contabilidad gubernamental, disciplina financiera y en materia de fiscalización, por mencionar algunas.

Cuadro

Municipios con nivel ALTO de Transparencia en el ITDIF-M 2016
(Disponibilidad de información al 14 de octubre de 2016)

Posición	Municipio	Entidad Federativa	Puntuación	Variación respecto a 2015	
				Puntos	Posición
1	Puebla	Puebla	99.76	0.16	0
2	Monterrey	Nuevo León	95.73	18.50	4
	Xalapa	Veracruz	95.73	9.67	0
3	Corregidora	Querétaro	92.43	NE	NE
4	Tepic	Nayarit	90.09	5.51	-1
5	Zapopan	Jalisco	88.85	13.05	4
6	Guadalajara	Jalisco	88.08	14.90	5
7	Bahía de Banderas	Nayarit	81.80	16.55	14
8	Cajeme (Cd. Obregón)	Sonora	77.60	-4.55	-4

Nivel ALTO de transparencia fiscal

NE: No evaluado en 2015

Fuente: aregional